

**LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL****CERTIFICA**

Verificadas las bases de datos, se observa que la Compañía Hotelera Cartagena de Indias S.A., identificada con el NIT. 890.401.427 – 5, representada legalmente por el señor Fabio Alberto Cardona Cardona, quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo desde el segundo trimestre del año 2008, durante el primer trimestre del año 2018, efectuó el pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo que se relaciona a continuación:

<b>AÑO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>VALOR</b>
2018	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 37.110.000

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2018.

**ALEXANDRA OYUELA MANCERA**

Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Fabián Pulido

Revisado por: Daniela Ardila 